

Carlos María de Bustamante

Hay tiempos de hablar
y tiempos de callar



 **letras
para
volar**
Programa Universitario
de Fomento a la Lectura

◆ COLECCIÓN ◆
FERNANDO CARLOS
VEVIA ROMERO

◆ COLECCIÓN ◆
FERNANDO CARLOS
VEVIA ROMERO

Carlos María de Bustamante

Hay tiempos de hablar
y tiempos de callar



Universidad
de Guadalajara





Miguel Ángel Navarro Navarro
Rectoría General

Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Vicerrectoría Ejecutiva

José Alfredo Peña Ramos
Secretaría General

Sonia Reynaga Obregón
Coordinación General Académica

Patricia Rosas Chávez
Dirección de Letras para Volar

Sayri Karp Mitastein
Dirección de la Editorial Universitaria



**Programa Universitario
de Fomento a la Lectura**

Primera edición electrónica, 2018

Director de la colección
Fernando Carlos Vevia Romero

Coordinador de la colección
Alfredo Tomás Ortega Ojeda

Autor
Carlos María de Bustamante Merecilla

Prólogo
Alfredo Tomás Ortega Ojeda

D.R. © 2018, Universidad de Guadalajara



**EDITORIAL
UNIVERSITARIA**

Editorial Universitaria
José Bonifacio Andrada 2679
Colonia Lomas de Guevara
44657, Guadalajara, Jalisco
www.editorial.udg.mx

Octubre de 2018

ISBN 978-607-547-273-7



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consúltese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Hecho en México
Made in Mexico

Estimado lector:

La lectura es una actividad esencial para la transformación de los seres humanos; constituye la base del aprendizaje, la comunicación, la imaginación y la inteligencia, determinantes para el desarrollo intelectual y emocional.

Leer nos permite conocer nuestro mundo, enriquecer nuestro espíritu y recrear nuestras experiencias. Leer nos constituye como individuos libres, capaces de ejercer nuestros derechos y cumplir con nuestras obligaciones. Leer nos ayuda a resolver problemas. Leer es pensar.

Leer es descubrir otros mundos, universos desconocidos que abren nuevas puertas; leer es conocer las experiencias, las emociones y los pensamientos de otras personas. Leer es un privilegio.

Prácticamente todos los niveles escolares y todas las ocupaciones laborales requieren de habilidades lectoras. Ser un lector funcional demanda comprender los documentos y las leyes que regulan nuestro comportamiento en sociedad. La lectura propicia la formación de ciudadanos informados, críticos e independientes y los convierte en agentes de cambio.

El Programa Universitario de Fomento a la Lectura Letras para Volar de la Universidad de Guadalajara

tiene el propósito de poner a disposición de niños y jóvenes de distintos niveles educativos, dentro y fuera de las instalaciones universitarias, obras que motiven su entusiasmo por la lectura y promuevan el desarrollo de su competencia lectora.

Letras para Volar es el resultado del trabajo y la generosidad de un gran equipo de académicos, autores e ilustradores. Va para ellos nuestro agradecimiento por esta contribución.

Miguel Ángel Navarro Navarro
Rector General

Índice

- 9 Prólogo**
- 13 Hay tiempos de hablar
 y tiempos de callar**
- 75 Carlos María de Bustamante**

Prólogo

ALFREDO T. ORTEGA

Como en las escuelas de este país no se nos enseña a comprender la historia patria, sino a memorizar nombres y fechas, y a creer a pie juntillas algunos mitos patrióticos, suele pasarnos desapercibido que, además de hechos de armas, planes políticos, golpes de Estado y constituciones, ha habido también en este país, a lo largo de dos siglos, confrontaciones de ideas, de posturas ideológicas y políticas, muchas de ellas a través de periódicos, revistas, pasquines y panfletos, en los cuales se han intercambiado opiniones encontradas y desatado agudas polémicas, que en distintas épocas fueron dando forma a nuestro inacabado proyecto de nación.

Los nombres de los “héroes que nos dieron patria” llenan calles y plazas a lo largo de la geografía nacional. Pero los héroes que forjaron nuestras ideas suelen pasar desapercibidos en la historia oficial. Tal es el caso de Carlos María de Bustamante, quien nació en Antequera, Oaxaca, el 4 de noviembre de 1774. Huérfano de madre desde los seis años, padeció a lo largo de su vida una “melancolía profunda”. Y según Castelán, era “un criollo ilustrado, ponderado como ‘patriota’ por la actual historiografía, que tuvo el mérito de ser un precursor en la construcción del actual panteón republicano”.

El texto que aquí presentamos bajo el título *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*, es una autobiografía del autor, y se editó en la Ciudad de México, en la Imprenta de Valdés, en 1833. A pesar de estar escrita en el español que se hablaba a principios del siglo XIX en el naciente México, y además en un castellano culto, el texto fluye con agradable naturalidad, y nos va retratando amenamente la vida singular de un hombre de letras, pero que no estuvo exento de las contingencias y azares que envolvieron el nacimiento de nuestro país.

Entre sus muchas labores por la difusión de las ideas, Bustamante fue el editor de *El Diario de México*, que inició a circular en 1805 y fue el primer periódico de la Nueva España, por licencia del virrey José Joaquín de Iturrigaray. Y a raíz de la libertad de prensa otorgada por la Constitución de Cádiz en 1812, fundó el periódico *El Juguetillo*, el cual estableció un debate público sobre las ideas de independencia con *El Pensador Mexicano*, comandado por José Joaquín Fernández de Lizardi. También dirigió en Oaxaca el *Correo Americano del Sur*.

Durante su intensa vida, que bien podría equipararse con una novela de aventuras, Bustamante fue testigo de muchos de los acontecimientos históricos que transformaron a la Nueva España. Entre ellos, la misteriosa muerte en prisión de su maestro, el eminente abogado Francisco Primo de Verdad y Ramos, tras el llamado “el golpe de Yermo”, en septiembre de 1808, cuando, después de conocerse el encarcelamiento del rey Fernan-

do VII por Napoleón Bonaparte, la Real Audiencia y el Consulado de la Ciudad de México depusieron y arrestaron al virrey Iturrigaray, nombrando como virrey interino al mariscal Pedro Garibay, quien mandó encarcelar a Primo de Verdad. De alguna manera, este episodio fue precursor del movimiento de independencia.

Carlos María de Bustamante era un defensor de la causa de los criollos mexicanos, y aunque en principio impulsó por todos los medios las ideas de unión entre estos y los españoles peninsulares, terminó por sumarse al movimiento de independencia iniciado en septiembre de 1810, criticando en su diario y sus escritos políticos la barbarie con que los españoles peninsulares trataban y asesinaban a los insurgentes. En mayo de 1813, Bustamante marchó a Oaxaca en busca del cura Morelos, y posteriormente participó en el Congreso de Chilpancingo. A partir del fusilamiento de Morelos, en 1815, Bustamante mantuvo una intensa actividad política e incluso de apoyo militar en las filas insurgentes, hasta que en marzo de 1817 fue hecho prisionero y trasladado al puerto de Veracruz, donde fue juzgado y permaneció preso en la cárcel de San Juan de Ulúa hasta febrero de 1819. Y aun en prisión continuó escribiendo sus importantes artículos, diarios y memorias.

En 1821 Iturbide proclamó el Plan de Iguala, que llevó a la consumación de la independencia con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México. Cabe señalar que Bustamante jugó un papel tan im-

portante como poco conocido, pues influyó de manera decisiva en el ánimo del insurgente Vicente Guerrero, para que aceptara sumarse al plan de Iturbide. Y también colaboró con Antonio López de Santa Anna, en aquellos primeros tiempos en Veracruz, en que era un joven y valiente militar pasado a las filas nacionales.

Entre sus obras históricas más destacadas se encuentran: *El Diario Histórico de México*, de 1824; el *Juicio del editor sobre Cortés, o Memoria sobre la guerra del Mixtón en el Estado de Xalisco*, de 1827; *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*, 1833; y *Cuadro histórico de la revolución mexicana comenzada el 15 de septiembre de 1810*, publicado en 1848.

Destino singular el de Carlos María de Bustamante, como hombre de letras, periodista, testigo y protagonista del momento histórico que vio nacer a la república mexicana a partir de la que fuera la Nueva España. Y gracias a sus minuciosas memorias podemos, a dos siglos de distancia, tener una clara imagen de aquellos primeros episodios de nuestra historia, y disfrutar de su lectura como si leyéramos un cuento maravillosamente escrito.



**Hay tiempos de
hablar y tiempos
de callar**



Biografía de un antiguo insurgente,
que dedica a los magnánimos,
justos e ilustrados patriotas que pretenden
proscribirlo de la República Mexicana,
y que puede servir de memoria para la historia
de la insurrección de 1810,
que preparó la independencia
de la dominación española.

Por si acaso me destierran
o me muero en el camino,
que sepan los mexicanos
en lo que les he servido.

Días ha que me había propuesto dejar algunos apuntes a mi familia, para que después de mis días los franqueasen a algún periodista que quisiera formar mi necrología, porque hoy de todo se escribe, hasta de las cosas más inútiles, y entre ellas bien podría entrar la relación de lo que fui —siquiera por el mucho papel que he ensuciado y corre impreso— desde que comencé a levantar la cabeza en el mundo político y literario. Quería les ahorrar algunas investigaciones prolijas, cuyo resultado fuese poner dos docenas de mentiras, lo menos; pues la experiencia me ha enseñado que los que han escrito de mí, aún estando vivo, me han negado el tal cual mérito que podría haber contraído en la república literaria, como sucedió al canónigo Beristáin en su *Biblioteca...*, dándome únicamente por autor de una memoria piadosa,¹ siendo así que había publicado varios tomos del primer *Diario de México* cuando a otros (porque fueron españoles) los da por escritores de nombradía sin

.....
¹ José Mariano Beristáin de Souza (1756-1817), en su *Biblioteca hispanoamericana septentrional, o catálogo y noticia de literatos* (México, 1816), de C. M. de Bustamante sólo registró la *Memoria piadosa que recordará a la posteridad de la América la piedad y lealtad del pueblo mexicano*, impreso en México por Arizpe, 1810 (N. del E.).

haber formado una copla, aunque sea de pie quebrado. Háseme venido de rodada el presentar a la nación la hoja de servicios que le he hecho, no porque pretenda suspender el brazo armado de mis perseguidores, que menos tendrían lástima de mí cuando no la tienen de su patria, a quien destruyen; sino para que ésta haga un paralelo entre perseguidores y perseguidos, y los conozca a todos. No intento, repito, implorar indulgencia, porque ésta supone crimen, y no he cometido ninguno, aunque registro mi nombre en la lista de los proscritos; si me cupiera la dicha de emigrar con tan honrados compañeros, yo los exhortaría a que imitasen la conducta de los primeros frailes franciscos de México, que perseguidos por el gobierno, según Torquemada, consumieron el sacramento, cerraron su iglesia y —precedidos de cruz manga y ciriales, sacudiendo el polvo de sus zapatos— salieron cantando el Salmo 113:

*In exitus Israel de Egipto,
domus Jacob de populo barbaro.*²

Esto correspondía hacer, pues emigrando con tan buenos personajes, las virtuosas almas que han protegido la república y dándole honor, los malvados quedarían entregados en las manos de su propio consejo

² *In exitus Isreal... populo barbara*: “Cuando salió Israel de Egipto, la casa de Jacob del pueblo extranjero” (N. del E.).

para destruirse mutuamente; porque como decía el sabio padre fray Servando Teresa de Mier, son como las arañas que no pueden vivir en sociedad, y dentro de breve pasarían a ser esclavos de un enemigo grande que tienen en el zaguán de la casa, es decir, en La Habana, que les expiaría muy bien el tiro para apañarlos fácilmente como el gato al ratón. Efectivamente, allí se halla reunido un no pequeño ejército llegado a la sordina con tal efecto. Entonces sería el llorar y el suspirar en vano por los mismos que hoy persiguen y desprecian. Nuestros revoltosos son muy miopes en política, no ven más que los groseros objetos que los rodean, ni respiran más aliento que el del odio y la venganza para destruir a los que pueden contrariar sus planes de engrandecimiento; afectados de pasiones ruines no aplican el antejo político para descubrir el porvenir. ¡Ah, si tal hicieran, conocerían su posición y temblarían por su suerte, como los hombres de bien tiemblan por la de la patria! Su ceguera ha llegado a tal punto que puede pedirse por ellos al modo que Jesucristo pidió por sus verdugos diciendo: No saben lo que hacen.

El actual ministro de Guerra en España es el general don José de la Cruz, el mayor enemigo de nuestra independencia y —por lo que el primer congreso lo mandó salir de México— cree que es muy fácil destruirla. ¿Qué esfuerzos no hará para ello en el gabinete, sobre todo si triunfa el partido del infante don Carlos, que no pierde de vista este proyecto, y de que continuamente trata,

sobre todo sabiendo las últimas providencias de expulsión de españoles dictadas en estos últimos días por el gobierno general y por varios congresos? ¿Cuánto influjo no tendrá su voz en aquella corte, por los conocimientos militares y locales que se le suponen? Por otra parte, han mudádose los tiempos y con ellos el espíritu de muchos mexicanos; se ha indispuerto a una clase muy privilegiada que cooperó infinito a la independencia, y con ella a muchísimas personas de influjo sobre la masa de la nación. No digo más, y sólo me remito a las sólidas reflexiones que con respecto a La Habana y sus emisarios se han hecho en el número 12 de *El Mono*; deben, a mi juicio, meditarase seriamente por los mexicanos para salir de esa letal modorra que los adormece y entrega en brazos de la confianza, cuando tienen abierto bajo sus pies el abismo de la perdición y pisan sobre el cráter de un volcán. Basta de exordio y entremos en materia para llenar el objeto de este escrito.

Soy hijo primogénito del segundo matrimonio de don José Antonio Sánchez de Bustamante, que fue casado cuatro veces, y nací en Oaxaca en 4 de noviembre de 1774. Mi madre, doña Gerónima Merecilla y Osorio, me dejó huérfano a la edad de seis años, con salud bien quebrantada y débil; una ictericia padecida en mis primeros años, me dejó una melancolía profunda que me ha acompañado en casi toda mi vida. Mis padres tenían una virtud muy severa y procuraron darme una educación parecida a la de los espartanos; poseían una

regular fortuna, pero usaban de ella con mucha sobriedad: mi casa semejaba un monasterio en que estaban regularizadas todas las labores domésticas. A los doce años de edad, comencé a estudiar gramática latina en la casa de don Ángel Ramírez, antiguo profesor de esta lengua, y muy acreditado por sus virtudes religiosas: me amó, y recuerdo su memoria con ternura, así como con horror la del maestro de primeras letras, más propio para regentear galeotes que para educar niños tiernos. En 1789 pasé a estudiar filosofía de capa al Colegio Seminario de dicha ciudad, bajo la dirección de don Carlos Briones, que enseñó hasta tres cursos de la filosofía del padre Antoine Goudin; era tan metafísico como el mismo autor y yo no le entendía palabra; nada aprendí en el primer año, entré en examen y me reprobaron con todos los votos; mi padre me echó en cara la ignominia de mi reprobación, y, estimulado por principios de honor, y porque puso en mis manos la *Física* de don Andrés Piquer y la *Recreación filosófica* de Theodoro de Almeida, saqué una sobresaliente calificación en el segundo examen. Concluido el curso de artes, recibí el grado de bachiller en filosofía en esta capital, regresé a Oaxaca y estudié —en el convento de San Agustín de aquella ciudad— la *Teología*, por el padre Giovanni Lorenzo Berti, y su compendio de Hieronymus Maria Buzius, bajo la dirección de los padres lectores fray Juan Lorenzana y fray Santiago Hernández; hasta el año de 1800 no recibí el grado de bachiller en esta facultad por

cierto capricho que no es del caso referir. En 1794 comencé la carrera de jurisprudencia en México, eligiendo por habitación el Colegio de San Pablo, de padres agustinos, a quienes siempre he debido un singular aprecio; hallemme en esta ciudad sin tutor ni curador que vigilase mi conducta y entregado a mí mismo. Mi aplicación a esta ciencia fue constante, pues recibí lecciones de ella también de capa en el Seminario de México; dábamelas igualmente mi hermano, el licenciado don Manuel Bustamante, sabio de un siglo, bajo cuya dirección pude caminar con paso firme y aplicarme al estudio de autores de buen gusto, como Johann Gottlieb Heineccius y Jean Damat. Una feliz casualidad me proporcionó conocer al doctor don Antonio Labarrieta, colegial del Colegio Mayor de Santos: llevome a su casa y después a su colegio; comencé con él la práctica forense y después le seguí a Guanajuato, de donde lo hicieron cura. De esta ciudad pasé a Guadalajara con el objeto de recibirme de abogado en aquella Audiencia, con dispensa de dos años de práctica. Mas por desgracia fui a la sazón en que acababa de llegar una Cédula Real que prohibía toda dispensa de más de un año. Sintieronlo los oidores, pues fui recomendado a ellos por el virrey Miguel José de Azanza, que me había tomado cariño por una inscripción latina que le presenté para que se colocase en el paseo de su nombre, que entonces se concluía. Habíase propuesto colocarme en su familia; pero a poco se presentó en México su sucesor, Félix

Berenguer de Marquina; por tal causa se limitó su protección a recomendarme eficazmente al asesor general del virreinato, don Miguel Bachiller, quien me asignó en clase de auxiliante quinientos pesos anuales.

En último de julio de 1801 me recibí de abogado en dicha Audiencia de Guadalajara, porque el virrey Marquina se negaba a toda dispensa de tiempo de práctica. En el mismo día de mi examen y aprobación, murió el relator don Roberto Gutiérrez; la Audiencia me confirió su plaza, y para que me fuese lucrativa se dividieron las relatorías, dándome la mitad de los negocios civiles y la mitad de los criminales; comencé a servirla con ímprobo trabajo, pues era muy grande el número de robos y asesinatos; noté que en aquellos países se robaba no tanto por necesidad cuanto por desmoralización, y que pocos robos se ejecutaban sin que fuesen acompañados de homicidio. En uno de los días de despacho se me mandó extendiese una sentencia de muerte; esta operación la hacían allí los relatores, en México tocaba a los escribanos de cámara, dándose a éstos el punto por los relatores; tal operación afectó mi ánimo de tal suerte que en el día renuncié a la plaza por no repetirla otras veces. Regresé a México, recomendado por el señor Gómez Villaseñor, rector entonces de aquella Universidad, al oidor don Tomás Calderón, gobernador de la Sala del Crimen, quien en muestra de la protección que quería dispensarme me encomendó la defensa del mandante del asesinato de

don Lucas de Gálvez, capitán general de Yucatán. Este proceso era entonces el más ruidoso en aquel tribunal. La Real Hacienda había gastado más de cuarenta mil pesos en la averiguación de los reos, pero inútilmente, y en ella había comido —como dicen— “perpera” el sabio oidor don Manuel de la Bodega, creyendo que el verdadero asesino fuese el capitán don Toribio del Mazo y Piña, sobrino del obispo de Mérida; en tal concepto se le tuvo preso algunos años con enormes grillos en los más horribles calabozos de San Juan de Ulúa, tal vez con el objeto de que muriese en ellos y no en el patíbulo, por las relaciones de su familia ilustre. Cuando llegó el momento de ponérsele en libertad, mandó el gobierno que se le sacase de la prisión paulatinamente, no fuera que recibiendo la luz repentinamente en la retina de los ojos quedase ciego. Así consta de la minuta de la orden del virrey que corre en la causa. La primera que se formó constaba de más de 150 fojas escritas inútilmente. Habríase tal vez inmolado a Mazo, si no se hubiera denunciado voluntariamente y con reiteración ante el alcalde de Mérida, don Anastasio Lara, Esteban de Castro, como mandante del asesinato que de su orden ejecutó Manuel Alfonso López, para vengarse de la familia de los Quijano que no le habían dejado casar con una señora de ella.

Presenteme en los estrados de la Sala del Crimen para informar en esta causa; presidía el tribunal el regente de la Audiencia y concurrió a la vista su fiscal,

don Francisco Robledo; mi informe duró cuatro mañanas; en la primera mostraron conmoverse los alcal-des, este efecto creció en los días siguientes; llegó la vez que hablase el fiscal, quien con noble franqueza dijo al tribunal:

—El primer día, señor, creí que todo este aparato era una mera ceremonia, y que el abogado de este reo se presentaba a hablar para que esa víctima fuese al sa-crificio con todas las solemnidades legales; pero con-fieso que sus reflexiones han hecho en mi ánimo una impresión profunda y que no esperaba. Veré si puedo rebatirlas, y entre tanto suplico a Vuestra Alteza remu-nere los afanes del abogado con mil pesos del fondo de penas de cámara para que su conducta sea imitada de otros abogados; pediría mayor suma si los fondos no estuvieran hoy escasos.

Semejante confesión, no esperada, dio la vida al reo, pues ganó mucho en el concepto del auditorio,³ que era numeroso, y de los jueces. Pronuncióse el fallo, y la sentencia salió en discordia; la misma hubo en la segunda votación; por último, el reo salvó la vida ha-biendo sufrido una cruel tortura por tiempo ilimitado, la cual se le dio “como a testigo”, pues de tales ficciones

.....
³ En él se halló el señor don Agustín de Iturbide, quien en el año de 1823 me dijo: “Allí conocí a usted la primera vez, lo oí con gusto, y desde entonces lo estimé”. Estas expresiones salidas de su boca han quedado grabadas en mi memoria.

se valía la antigua bárbara jurisprudencia criminal, y se le condenó a diez años de cárcel. El reo principal murió en el mismo día que se le tomó confesión de cargo, causándole tanta sensación esta diligencia que prorrumpió en un sudor copiosísimo, que no sólo le pasó la ropa grosera que lo cubría, sino que destiló y pasó la silla de tule en que estaba sentado. En seguida defendí la validez de la profesión de una religiosa de Puebla, cuyo nombre no digo por honor de su monasterio. Ésta profesó a la edad de cuarenta años, y a la de sesenta y más se casó con un hombre con quien había tenido amoríos en su juventud y le impidieron sus padres que se casase. Era buhonero o mercachifle, un día se le presentó inesperadamente en la portería a vender sus cachibaches, viéronse ambos y la mal apagada llama del amor antiguo se encendió con voracidad, y siguiendo las vistas se convinieron en la fuga que él preparó, trayéndole porción de llaves de varias configuraciones para abrir las puertas, y ropa, con cuyo arbitrio realizó la monja la fuga y se casó en una parroquia de México con testigos falsos. Fueron al fin descubiertos y arrestados; conde-nósele al hombre a tres años de servicio de hospital en Valladolid; ella regresó a su convento, donde me dicen murió con resignación y don de lágrimas. Es increíble lo que esta mujer trabajó por anular su profesión. En los autos se veían recursos a los principales tribunales, al rey, al Consejo de Indias, al Papa; lo habría obtenido si por confesión suya no constase que, temerosa de la

muerte en una enfermedad aguda que tuvo, ratificó su profesión ante el señor Irigoyen, deán de Puebla. Terminó la causa el señor arzobispo Francisco Javier Lizana, como especial comisionado para ella de Roma. Mi triunfo en el foro me llenó de dolor: habría querido que lo obtuviera esta malhadada mujer.

Dichas causas, y otras no comunes, me proporcionaron un concepto regular; pero mi principal apoyo lo tuve en mi caro amigo el licenciado don Francisco Primo Verdad y Ramos, de quien no será ésta la primera vez que haga honrosa mención.

En el año de 1805, el virrey José Joaquín de Iturrigaray me concedió licencia para publicar un diario en México; dificultose mucho esta licencia, porque entonces sólo se imprimían cartillas, cartones, novenas, romances de ciegos y una mala gaceta que hoy es el tipo sobre el que se ha formado el llamado *El Telégrafo*, insignificante y ridículo.⁴ Diose el título de director al señor don Jacobo de Villa Urrutia, alcalde del crimen, y a mí el de editor. No es fácil dar una idea exacta de lo mucho que sufrí en la empresa, comenzando por la nueva ortografía que quiso el señor Villa Urrutia adoptar, diversa de la Academia Española; este proyecto semejava el de Voltaire cuando pretendió que la escritura francesa fue-

.....
⁴ *El Telégrafo. Periódico Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta del Águila dirigida por José Ximeno, 1833-1834, 30 x 20 cm (N. del E.).

se igual a la pronunciación de aquel idioma. Sobre esto tuvo contestaciones amargas con el virrey, hasta llegar-me a amenazar con que me mandaría a un castillo; era muy hombre para hacerlo, pues su poder era ilimitado. Tuve la satisfacción de corresponder a estos desaguisados con ser uno de los más decididos defensores, en el Primer Congreso, de la justicia con que su esposa reclamaba la devolución de los capitales y réditos que dejó impuestos en el Tribunal de la Minería, y a cuya pérdida se le condenó en el juicio de residencia en el Consejo de Indias, ya que no se le pudo condenar como traidor por haber sostenido indirectamente la causa de nuestra independencia en el año de 1808, prestándose a que se estableciese una Junta Nacional Gubernativa, como la que había en España por la ausencia de Fernando VII. Puede dar testimonio de esta verdad la familia de dicho jefe que hoy existe en México.

Luego que comenzó a publicarse el diario,⁵ empezó el virrey a temer los reclamos de la corte, porque en él se notaban los defectos de la policía y de algunos otros del gobierno; creía que en razón de esto se le darían reprensiones amargas, por tanto mandó suspen-

⁵ *El Diario de México*, ciudad de México, impreso en la oficina de Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, 1805-1817. Los primeros siete volúmenes están dedicados “al excelentísimo señor don José de Yturrigaray, caballero profeso de la Orden de Santiago” (N. del E.).

der su publicación a los tres meses, arrepintiéndose de haber concedido la licencia. Mucho trabajo costó que permitiera su continuación, y lo conseguimos pasando por la dura condición de que él mismo lo censurase antes de publicarlo. Reprobábalo los más días y los miserrables impresores tenían que trabajar de noche nuevas plantas y que velar, lo que causaba muchos gastos y fatigas; tachaba aun lo más inocente y sobre todo lo que presumía que ofendiese su gobierno. Insultábalo para ello un cierto Juan López Cancelada, que tenía interés personal en que se suprimiese este periódico, porque muchos lo preferían sobre la gaceta que él redactaba, y nos disputaba el derecho de publicar noticias de Europa, que era privilegio concedido a su socio el impresor don Manuel Antonio Valdés.⁶ En fin, continuamos la edición del primer diario que se conoció en México, y por su conducto dimos a conocer el gran mérito de algunos sabios y poetas divinos, como fray José Manuel Martínez de Navarrete, José Manuel Sartorio, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Juan María Lacunza y otros que son el ornamento del parnaso y arcadia mexicana. Aparecieron también producciones de toda clase de literatura y mostramos al mundo culto que nuestra patria no era menos rica en metales preciosos.

.....
⁶ *Gaceta del Gobierno de México*, México, Imprenta de Manuel Antonio Valdés, 1809-1821 (N. del E.).

En 1808 ocurrió la revolución de España por la invasión de los franceses. Los españoles residentes en México mostraron deseos de unirse cordialmente a nosotros, porque perdieron la esperanza de arrojar a los franceses de la península; mas ésta renació pronto, luego que supieron el inesperado triunfo de Baylen, conseguido por una de las casualidades de la guerra; envaneciéronse con la victoria y se avergonzaron de habernos abrazado en los días 29, 30 y 31 de julio, comenzándonos desde entonces a tratar con el desdén y fiera saña que los primeros conquistadores a los infelices súbditos de Moctezuma: temieron por la independencia de este suelo, que en su cálculo secreto era inevitable, y se aceleraron a levantar compañías de soldados cuyo uniforme era una “chaqueta”, de donde les vino tan odiosa denominación, así a ellos como a los que seguían su sistema opresivo. Yo quise aprovecharme de los momentos de aquel entusiasmo fraterno; consideré que la independencia no podía hacerse sino con la unión de los españoles, hijos de éstos e indios mexicanos, e hice grabar una medalla en que la simbolice con tres manos unidas y ligadas con una atadura de flores que sostenían un asta, sobre la que se veía una corona imperial, y abajo el águila mexicana y el león de España; tal vez este tipo de unión concebido en mi mente lo tuvo a la vista el señor Iturbide cuando formó su famoso Plan de Iguala. El tiempo hizo ver que sólo por medio de la unión podíamos conseguir el suspirado bien de la independencia; cuando estuvimos

desunidos sólo conseguimos destrozamos infructuosamente. Instalose a poco la Junta Central en Madrid, en septiembre de 1809, con ciertos vislumbres de Cortes, y me pareció digna de immortalizarse la memoria de este suceso que predisponía con su ejemplo a nuestro pueblo a que adoptase un día una forma de gobierno liberal, por lo que hice grabar otra medalla en todos los metales en loor suyo, pues cambios de esta especie no pueden hacerse, sin gran peligro, repentinamente, según nos enseña una dolorosa experiencia en nuestro suelo. Ambas medallas me costaron no pocas sumas de pesos y muchos afanes para su acuñación, sin rendirme ningún aprovechamiento; salieron decentes y dignas de ocupar lugar en los monetarios de Europa.

Mis conatos por la independencia necesitaban de otras medidas de diversa especie; para conseguirla solicité fundir un regular paquete de artillería, que entonces no teníamos en abundancia. Convoqué a una suscripción con buen éxito, y cuando el sabio artífice Manuel Tolsá había recibido grandes sumas del Tribunal General de Minería para fundir cien cañones, mitad calibre de a ocho, y mitad de a cuatro, yo presenté al gobierno cuatro de batalla perfectamente fundidos, barrenados sobre sólido y reconocidos según la ordenanza de artillería. Dirigió esta operación el modesto sabio don Francisco Dimas Rangel, originario de Michoacán, quien con tres mil pesos ejecutó esta operación e hizo los hornos y máquinas a propósito, cuando

Tolsá había gastado muchos miles sin igual suceso. La máquina del barreno de las piezas se convirtió después en la de barrenar nueve fusiles diarios, moviéndola un hombre sobre una rueda de escalones, ¡tal era su sencillez! El gobierno suspicaz entrevió mi espíritu y previó sus resultados; dio principalmente motivo para ello el sentimiento desdichado que mostré por la muerte del licenciado Verdad, ejecutado según todas las apariencias con un veneno en la cárcel del arzobispado, y haberse encontrado entre los libros del secretario de cartas de Iturrigaray, don Rafael Ortega, un tomo del *Semanario Erudito* de Antonio Valladares de Sotomayor en el que había una pequeña tira de papel de mi letra que decía: “Cortes, su utilidad y ventajas, folio, etcétera”. Habíaselo yo prestado para que los mostrase al virrey y lo inclinase a convocarlas en México. Como todo lo averiguaron los comisionados de su causa, hasta los más mínimos ápices, este pequeño apunte fue motivo de una averiguación seria y judicial, pues de todo se agarraron los enemigos del virrey para perderlo, los cuales hicieron tal embrollo de acusaciones que no extrañó dijese el señor Jovellanos en la acción de justicia de la central, al verla:

—Vaya, que los oidores de México no saben formar una sumaria.

La tarde del 2 de noviembre de 1808, fui llamado a la casa del oidor Miguel Bataller, quien restregándose las manos como Pilatos cuando no sabía qué pregun-

tarle a Jesucristo ni sobre qué hacerle cargos, comenzó a hacérmelos en razón de este hecho; Ortega decía que yo le había prestado el libro, yo confesaba que era cierto, pero porque me lo había pedido. Esta discrepancia motivó un careo que tuve con él a la mañana siguiente en la prisión de los belemitas donde estaba; él conoció que de esta circunstancia pendía el que no me perdiese, y entonces, a fuer de caballero, dijo que él se había equivocado, pues con las ocurrencias pasadas se le había calentado la cabeza, y que yo tenía razón, era un hombre de bien y de nobles modales. Ocurrió a poco la muerte del licenciado Verdad, vi su cadáver en la cárcel rodeado de un biombo y de una luz apenada, no pude contenerme, me abracé con él, derramé muchas lágrimas, invectivé contra sus asesinos a grito herido, el alcaide me sacó blandamente de la mano y me metió en una pieza inmediata —yo creí que era para dejarme allí preso—, y no fue sino para dar lugar a que sacasen el cuerpo los trinitarios; a la mañana siguiente asistí a su entierro a la Villa de Guadalupe y lo conduje al sepulcro sin contener mi llanto. Súpolo el acuerdo de oidores y me mandó apercibir por medio del señor Calderón, a quien dije los motivos de eterna gratitud que me obligaban a sentir a mi bienhechor; conocíolos, y me encargó la moderación si no quería perderme. Jamás he hecho versos, quería una poesía que inmortalizase la memoria de la primera víctima de la libertad mexicana; pedísela a mi amigo el padre Navarrete y entonces me

formó la oda elegíaca que corre entre sus obras, cuyo epígrafe es: *Transivimus per ignem et aquam, et adduxisti nos in refrigerium*, y comienza:

¿Cómo es que a un tiempo los siniestros hados
Derriben so la tierra, con
asombro...⁷

Algo más: cuando publiqué el periódico *Juguettillo*, presenté una memoria justificativa de los procedimientos del Ayuntamiento de México en que formé la apología legal del licenciado Verdad. Este papel pareció tan bien en Londres al sabio padre Mier, que cuando escribió la historia de nuestra revolución, para justificarla se apoyó en los fundamentos que allí se exponen. Así cumplí con los deberes de la justicia y de la gratitud.

Mi persecución se aumentó con el grito de Dolores. Ofendido del modo ignominioso con que se trató a la nación en la persona del señor Iturrigaray, dirigí una exposición a la Junta Central en la que refería todas las circunstancias de su arresto y deposición. Escribirla en el exceso de la indignación y la mandé en la veloz

.....
⁷ *Transivimus per ignem et aquam, et adduxisti nos in refrigerium*: “Pasamos por el fuego y por el agua, y nos sacaste a abundancia”. Salmo 66, v. 12. El título del poema de Navarrete es “Elegía en la muerte del licenciado don Francisco Verdad y Ramos” (N. del E.).

Mariana a la mano para que la entregase al secretario don Martín Garay. A pesar de que fue con la nota reservadísima, no faltó quien diese aviso de ella al oidor don Guillermo de Aguirre, primer faccioso del acuerdo, el cual mandaba a placer y trataba al virrey Garibay (éste le llamaba en sus cartas “mi favorecedor”) como a un muchacho. Mi representación original se remitió al arzobispo virrey Francisco Javier Lizana para que informase sobre su contenido. Al leerla se apretó con entrambas manos la cabeza, diciendo:

—¡Jesús! ¿Qué ha hecho este hombre? Puntualmente ha expuesto lo mismo que yo he informado... ¡Pobre! Su vida está en peligro.

Entonces dijo al inquisidor Alfaro, que estaba presente:

—Llévate este papel al archivo secreto de la Inquisición, donde nadie lo vea.

Así lo hizo, pero el oidor Aguirre se propuso perderme; púsome espías que le daban cuenta diariamente de cuanto yo hacía; pero no faltó quien me lo avisase, porque jamás me han faltado amigos, y me precaví. El señor Lizana me amó y le pagué su cariño formando en el diario su artículo de necrología; a su buena disposición debí que se cortara en sumaria la causa comenzada en Valladolid por el asesor de la Intendencia, J. Alonso Terán, quien procedió de un modo harto estrepitoso a prender en 21 de diciembre de 1809 al capitán José María García Obeso, al padre Vicente de Santa María,

franciscano, a los dos Michelena y al licenciado Soto Saldaña. Al segundo se le arrestó al bajar del púlpito de su convento, y como él decía: —Fui preso entre el vestíbulo y el altar.

En 29 de septiembre de 1812 se anunció por bando en México y juró la Constitución de Cádiz; en seguida se publicó la Ley de Libertad de Imprenta. Éste era un lazo o red barredera que se tendía a los mexicanos incautos para descubrir su modo de pensar en cuanto a la independencia —así lo escribió desde Cádiz el diputado Couto para que nos precaucionásemos de caer en él—. No obstante, esta advertencia, y con ciencia cierta de que se me perseguiría, comencé a publicar el periódico *Juguettillo*. Moviéronme eficazmente a ello: las horribles matanzas que los comandantes del gobierno español hacían con absoluta impunidad en los llamados insurgentes; el vandálico bando de 23 de junio de 1812 que publicó Francisco Xavier Venegas, que atacaba la inmunidad eclesiástica, previniendo se pasase por las armas a todo sacerdote por el sólo hecho de encontrarse en sus filas o campamentos; los no merecidos elogios que un bendito fraile hizo de Félix María Calleja, haciéndolo superior a cuantos generales habían existido en el mundo; y sobre todo, el alto desprecio con que eran tratados los mexicanos, peor que perros. Mi periódico fue recibido con general aplauso y aun agradó al mismo Venegas, que de su cuenta mandó hacer una edición del primer número que mandó a España porque humillaba a Calle-

ja, de quien se había declarado enemigo y quitádole el mando del ejército luego que llegó del sitio de Cuautla.

A esta misma razón escribía el Pensador Mexicano. Y como dijese al virrey sendas claridades —con achaque de felicitarle su cumpleaños— para contener el derramamiento de sangre, éste, con acuerdo de los oidores, suprimió la libertad de imprenta y la policía arrestó al Pensador.⁸ No se ejecutó otro tanto conmigo, a lo que entiendo, por dos razones. Primera, porque no desagradaba a Venegas, desagradando a Calleja, y aun deseaba conocerme —cosa que no consiguió—, y también porque en aquellos días había yo sido nombrado elector de la parroquia de San Miguel, con el padre Sartorio, y nuestra elección había sido muy aplaudida. No obstante, como vale más salto de mata que ruego de hombres buenos, me salí de México por entre peligros, ocultándome algunos días en Tacubaya.⁹

.....
⁸ José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827) cayó en prisión por el escrito titulado “Al excelentísimo señor don Francisco Xavier Venegas, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España, en el día 3 de diciembre de 1812”, publicado en esa fecha en su periódico *El Pensador Mexicano* y recogido en el tercer tomo de sus *Obras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1968, pp. 83-90 (N. del E.).

⁹ Ayer, 9 de abril [de 1833], sepultaron al bachiller don Cornelio Ortiz, cura de Santa Cruz Acatlán, que administraba aquel curato por ausencia del señor diputado Alcocer [quien se encontraba] en Cádiz. A este buen eclesiástico debí una hospitalidad generosa y hoy le pago este tributo de gratitud.

Me precedió en la fuga el licenciado don Bernardo González Angulo, atrozmente perseguido por sus opiniones, el cual fue harto desgraciado en su peregrinación pues tuvo que arrojar a una acequia y sufrir muchos trabajos en su marcha; peores los tuvo su hermano don Jacobo, a quien fusiló después el coronel Francisco Hevia de una manera atroz y como él acostumbraba obrar; ambos sirvieron a la causa de la nación y por cuyo motivo sufragué muy gustoso en el Congreso General para que a dicho licenciado se le asignase una pensión o fuese empleado. Tomé el rumbo de Zacatlán por entre escollos y llegué a este pueblo donde se me recibió por el comandante general don José Osorno con salvas de artillería. Era éste un hombre de excelente corazón, pero no tenía educación y vivía rodeado en la mayor parte de pícaros; tenía valor personal y astucia para la guerra; podía disponer de tres mil caballos, pues su departamento llegaba hasta Papantla, en la costa de Veracruz; pero allí no había orden ni arreglo; descargose en mí y en don Nicolás María de Verasaluze, y ambos trabajamos en formarle una secretaría. Tuve una parte activa en que se levantase una compañía de artillería, otra de granaderos y otra de infantería; en que se fundiesen cuatro piezas de batalla, un obús, y que se construyeran municiones de toda especie; levantáronse también escuadrones de caballería en Huamantla, San Juan de los Llanos, punto de Las Trompetas y otros lugares. Todo mudó allí de aspecto, pero me hice de tan-

tos enemigos cuantos eran los subordinados. En estos días se obtuvo un no pequeño triunfo en la hacienda de Mimiahupam. Este suceso, mis proclamas diseminadas por varias partes, la clemencia con que por mi influjo fueron tratados los españoles prisioneros en la Huasteca, permitiéndoles regresar a sus familias y, más que todo, el haber sentado a mi mesa y socorrido a un fraile franciscano español que existía preso y le permití venir a México, hizo que Venegas solicitase mi regreso, ofreciéndome el indulto por el señor obispo de Puebla.

Para estrecharme más y más a mi regreso, Bataller mandó que se arrestase mi esposa que estaba en México; pero como tuviese aviso en tiempo, se ocultó y después emigró a Zacatlán, acompañándome heroicamente en toda la campaña. Tan buena esposa, ha sido mi ángel tutelar.¹⁰

Mi llegada a Zacatlán fue de tránsito para Oaxaca en demanda del señor Morelos, a quien avisé de todo lo ocurrido en México y con mi persona. Luego que recibió mi carta, la mandó a aquel Ayuntamiento para que la archivase como testimonio de honor que daba un oaxaqueño a su patria; me respondió de una manera digna de la magnanimidad de su corazón, y no de mi mérito, acompañándome el despacho de inspector de la caballería del sur, con grado

.....

¹⁰ Doña Manuela García Villaseñor. Nació en Valladolid, es de ánimo varonil y de sangre fría en los mayores peligros, así lo demostraré en la serie de esta historia.

de brigadier. Instábame el señor Rafael Rayón a ese tiempo a que me quedase en Zacatlán de auditor de guerra o que fuera a unírmele a su campo. En Zacatlán dirigí una exposición al Ayuntamiento de México (que se lee en el *Cuadro histórico*)¹¹ para que interpusiese sus respetos con el gobierno y se hiciese la guerra, no a muerte, sino con arreglo al derecho de gentes; creí que esta medida convenía en un tiempo en que la fortuna se nos mostraba risueña y parecía inclinar la balanza del destino a nuestro favor, y cuando los legisladores de Cádiz le echaban de liberales, teniendo por otra parte presente que en igual situación el Ayuntamiento de Londres dirigió sus súplicas al rey Jorge III cuando sus ejércitos atacaban a los norteamericanos. ¡Inútiles esfuerzos! Mi pretensión no produjo otro efecto que exaltar el espíritu público a favor de nuestra causa y obcecar al gobierno de México.

A mi llegada a Oaxaca en 24 de mayo de 1813, hallé aquella ciudad con poca guarnición, pues la división principal de Mariano Matamoros se hallaba en la raya de Guatemala, y en Tonalá había batido con gloria al teniente coronel Manuel Dambrini, tomándole un rico convoy. Oaxaca estaba en disposición de abrir comercio por Coatzacoalcos con Nueva Orleáns: tenía disponibles 800 zurrone de grana con que pudo traer

.....
¹¹ *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*, México, Imprenta de J. Mariano Lara, 2a. edición, corregida y aumentada, 1844, p. 236 (N. del E.).

cargamento y traer un cuadro de oficiales de Europa que hubieran dado mucho impulso a nuestro ejército; pero el gobernador de la plaza, don Bernardo Rocha, no conocía estos recursos ni cuidaba de establecer una fortificación que contuviese las irrupciones de Puebla —yo los conocía, pero estaba en clase de subalterno y nada podía obrar en grande—. Ocupeme en arreglar el regimiento de caballería de los Valles y lo puse sobre el pie de doce compañías, arreglándolo a la ordenanza; cuando me prometía ver el fruto de estos afanes fui llamado al congreso de Chilpancingo con la representación superior de México. Promoví asimismo en Oaxaca la instalación de este cuerpo, porque hasta entonces faltaba el centro de unión y cada día era más necesario porque se multiplicaban los desórdenes con la disolución de la Junta primitiva de Zitácuaro por diferencias escandalosas entre sus miembros. También dirigí en Oaxaca, por algún tiempo, *El Correo Americano del Sur*, que antes redactaba don José Manuel de Herrera. En aquellos días batía con no menos valor que fortuna el señor Morelos la ciudad de Acapulco, y después sitió y tomó el castillo de San Diego y la isla Roqueta, que lo proveía de agua y leña. Terminada esta campaña, pasó a instalar el congreso de Chilpancingo, donde me presenté el 6 de noviembre; nada de provecho hicimos por entonces porque siendo el poder ejecutivo el brazo derecho de la asamblea legislativa, aquél marchaba por la malhadada expedición de Valladolid, de

la que fue destrozada parte en las acciones de 23 y 24 de diciembre, cerca de aquella ciudad, y la restante en 6 de enero, en Puruarán. A poco de haberse recibido esta noticia por el congreso, tuvo la de que por el río de Mezcala marchaba otra expedición sobre Chilpancingo a las órdenes de José Gabriel de Armijo. Acordó retirarse a Oaxaca como lugar de asilo y para realizar esta medida fuimos comisionados don Manuel Crespo y yo para preparárselo. Varióse a poco la providencia por influjo de José Sixto Verduzco y José María Liceaga, que deseaban volverse a tierra dentro; el segundo encontró cerca de Guanajuato una muerte cruenta, pues murió asesinado. Regresé a Oaxaca en 8 de marzo de 1814 y me sorprendió verla enteramente desguarecida. Benito Rocha había salido desde noviembre con el batallón de Orizaba a excursionar por el rumbo de Tehuacán, no le vio la cara al enemigo y sufrió mucha desertión en su tropa; dejó el mando de la plaza al cura de Zongolica, don Juan Moctezuma Cortés, hombre que había nacido con excelentes disposiciones para producir un sermón cuando lo llevaba bien aprendido y echar muchos vivas a nuestra Señora de Guadalupe, pero no para mandar soldados. Halleme con que me había licenciado casi todo el cuerpo de dragones y no llegaban a ochenta los que existían en Oaxaca; no fue posible permanecer allí, pues ya el coronel de Saboya, don Melchor Álvarez, venía de Puebla con fuerte división, apoyándose en la de Hevia, y así es que entró en Oaxaca sin disparar un

fusilazo, teniendo la inefable dicha de verse coronado de flores, no por las musas y bellezas encantadoras de Chipre, sino por bandas de viejas —como las que formidaba Sancho y que tan crudamente le imprimieron mamonas en la cara cuando regresó al castillo del duque—. El general Rayón, que apenas contaba con los tristes restos del gobernador Rocha y del general Terán, necesitó retirarse a Tehuacán de las Granadas mientras pasaba Álvarez, donde me incorporé con aquél, y de este punto salimos para Zacatlán, porque la poca tropa que aún quedaba era seducida por los agentes secretos de Juan Nepomuceno Rosains para alistarla en sus filas.

Había venido con Guadalupe Victoria y otros oficiales de la costa del sur a levantar tropas en la del norte, después de haber sido vergonzosamente derrotado en el punto de las Ánimas por las de Armijo, demostrando de un modo harto sensible al señor Morelos que no era éste el digno sucesor de Matamoros, en cuyo lugar lo había nombrado. Desde entonces se mostró descarado rival del señor Rayón, a quien hostilizó como a enemigo. En Zacatlán trabajé cuanto pude por reconciliar a entrambos, pero inútilmente: era lo mismo que pretender atar con un listón a un lobo con un cordero. Trabajé igualmente por reanimar el espíritu público que desaparecía por momentos, no tanto por las desgracias de Valladolid, Puruarán y la pérdida de Oaxaca, cuanto por la noticia del ingreso de Fernando II a España, que Calleja había celebrado con extraordinarias solemnida-

des. Dirigí una exposición al consulado de México, exhortando a los españoles que regenteaban aquella corporación a que se unieran a los mexicanos, pues por el fatal decreto del rey en Valencia habían perdido hasta la esperanza de ser libres y habían tornándose a la calse de esclavos. Este papel sin duda tiene algún mérito, puesto que don Lorenzo de Zavala lo agregó al primer tomo de su *Ensayo histórico* de la Revolución que acaba de publicar —y el acta de independencia de Chilpancingo que yo también redacté—, afectando separarse de cuanto he escrito sobre la Revolución y tomando un rumbo diverso.¹² Es muy digno de notar que después de que me trata de fanático y menguado en su introducción, elogia el resumen histórico de mi *Cuadro histórico* que se publicó en Londres por don Pablo Mendívil, sin reflexionar que esta obra no es otra cosa más que un centón de dicho Cuadro, en que yo hablo por tercera persona a quien pluge tomar mis mismos pensamientos y palabras como él confiesa. También dirigí otra exposición a los confesores sigilistas, manifestándoles los gravísimos males que se seguían a la religión de que convirtiesen en punto de espionaje el confesionario para delatar al gobierno los insurgentes que lo eran de opinión y deseos. Esta exposición era vergonzosa, pero necesaria, pues

.....

¹² Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, París, Imprenta de P. Dupont y G. Laguionie, 1831-1832, 2 vols. (N. del E.).

algunos miserables fueron hundidos en las cárceles y socuchos de la Inquisición por la revelación del sigilo sacramental y muchísimos se retraían de confesarse.

Permanecí en Zacatlán con el señor Rayón hasta la mañana del 25 de septiembre de 1814 en que nos sorprendió el coronel don Luis del Águila con mil caballos. Por fortuna, la noche anterior se extraviaron sus guías por la mucha lluvia de la sierra; y aunque a la mañana siguiente estaban sobre el pueblo, no lo veían por la mucha neblina. Yo pude haber salido con mi esposa y equipaje desde el día anterior en que barruntamos la aproximación del enemigo, pero me pareció infidelidad y bajeza faltarle a la patria cuando me honraba con servirle. Yo había instado a dicho jefe que con el regular batallón que tenía allí reunido nos retirásemos a marchas forzadas para el fuerte de Cópore que actualmente planteaba su hermano don Ramón y que en febrero de 1815 defendió con gloria; para esto se habían tomado medidas paulatinas, que debieron ser del momento, como fundir dos culebrinas y un cañón. Cuando tuvimos el enemigo encima, un trozo de nuestra tropa hizo resistencia, que aunque fue inútil, en ella se distinguieron por su valor y honradez dos jóvenes dignos de mejor suerte, don Ignacio Falcón y don Luis Vivar —éste salió herido, quedó prisionero y logró escaparse por su astucia—. Mi mujer y yo íbamos a perecer porque, casi mezclados con la tropa del rey, los nuestros dispararon una culebrina sobre ella y por la humedad se zurró el es-

topín. Salimos por una de las encrucijadas de Zacatlán, donde los dragones de Águila nos iban a cortar, pero se entretuvieron en robar nuestros equipajes y algunas mulas, sólo quedamos con la ropa que nos cubría; regulo mi pérdida en ese día en más de tres mil pesos, en mil la de las alhajas de mi esposa en el tránsito de Chilapa a Tixtla en 1813, y en mayor cantidad el embargo y confiscación de todos mis bienes de un traidor en almoneda por ante el alcalde de Corte, Escandón, según se anunció en el *Diario de México* de enero de 1815.

Este destrozo nos puso en la triste situación de buscar asilo en el campo del guerrillero José Antonio Arroyo, en la hacienda de Alzayanga. Era conmigo personal de Rosains, y su odio se había multiplicado porque una de sus partidas le había dado muerte a un sobrino de Rosains, don N. Benítez. Arroyo se mostró complaciente con nosotros, y para habilitar al señor Rayón vendió algunos ganados en San Juan de los Llanos. Allí acordamos que me embarcase yo por la barra de Nautla para Norte América y, presentándome con credenciales y poder suyo al gobierno de Washington, implorase su auxilio para reparar nuestras desgracias. Efectivamente, emprendí el viaje por la sierra de Xalapa, pero necesité regresar porque el enemigo tenía interceptado el camino; probé, no obstante, fortuna por segunda vez por Quimiztlán y Chichiquila; mas al subir la pésima cuesta de este punto, mis criados fueron atacados por la partida de Nicolás Anzures, quien se apoderó de cuan-

to llevábamos, matando traidoramente a mi criado Joaquín Bello la mañana del 4 de noviembre de 1814. Tomose más de un mil pesos en reales y un tejo de oro de catorce marcos, que me había regalado el señor Rayón y que se salvó de Zacatlán en la mula que llevaba sus cantinas. Reconvínele por este hecho, haciéndole saber quién yo era; entonces afectó dejarme pasar libremente; pero al llegar a Huatusco me sorprendió con una partida de tropa y me llevó preso a dicho pueblo. En él estaba de comandante el doctor don José Ignacio Couto e Ibea, el cual aprobó lo ejecutado conmigo y con mi compañero el cura de Maltrata, Alarcón — hoy de San Juan de los Llanos—; dio cuenta a Rosains, quien nos mandó llevar presos a Tehuacán. El dinero y oro quedó perdido, menos un corto pedazo, y aunque salimos de Huatusco con pasaporte, al llegar a San Juan Coscomatepec fuimos sorprendidos por otra partida de Anzures. En la noche de este día, 22 de noviembre de 1814, nos atacó en la barranca de Cuautlapa un Pedro Serrano, disparándole a mi mujer a quema ropa un pistoletazo cuyo tiro pasó bajo el brazo derecho; no pudo robarnos porque nos reunimos todos y él se largó; después nos vio en un ranchillo donde nos guarecimos y procuró disculparse diciendo que creía que fuésemos gachupines. Ocurriome en esta malhadada noche un pasaje que jamás recordaré sin admiración. Prohibí a mis criados que desaparejasen las mulas y que sólo pastasen en una hermosa dehesa que estaba junto a nues-

tro jacal; levánteme a medianoche a orinar, y he aquí que de repente pegan las bestias un horrendo estampido y vienen a reunirse precisamente donde yo estaba; al momento levanté a los mozos que dormían y les di orden de marchar, la que ejecutaron con suma repugnancia, diciéndome que era medianoche. —No importa —dije resueltamente—, vámonos. Salimos luego, teniendo los dueños del rancho que alumbramos con ocotes por ser muy peligrosa la bajada a una barranca próxima donde perdí una pistola. Una hora habría pasado de haber salido de aquel punto, cuando llegó en pos mía a prenderme una gruesa partida de realistas de Córdoba que estaba inmediata; juzgo que un oficialito que nos dio Anzures para que nos acompañase, y que al llegar al pueblo de Chocman se quedó en él para remudar su caballo y se nos separó, dio aviso para que nos sorprendiesen; tal era la inseguridad en que vivíamos y la mala fe de la gente que nos rodeaba. A las diez de la mañana llegué con mucho trabajo al trapiche de Tuxpango, y los tuve mayores para pasar el río blanco inmediato: es rápido y caudaloso, y por fortuna se divide en dos brazos; mi mujer se resistía a pasarlo, pero cedió a las circunstancias. El administrador de la finca nos trató muy bien; mas mi esposa me hizo notar que un negrazo colosal de la casa nos veía con demasiada atención y como que nos estudiaba para denunciarnos a Orizaba, que está de allí bien cerca, por lo que a medianoche dispuso ella nuestra salida. No se equivocó

en su cálculo porque después supimos que había dado aviso al comandante Longoria, español, el cual, habiendo oído su relación, dijo a un confidente suyo que se hallaba presente:

—Cuando yo caminaba prisionero de Matamoras para Chilpancingo, el licenciado Bustamante me socorrió y alivió en la desgracia, ¿cómo había yo de corresponder sus finezas con esta acción indigna?

Afectó no creer la delación y de este modo salió del compromiso.

Poco habíamos andado de Tuxpango, cuando al llegar a un pueblecito —La Magdalena— encontramos una partida de tropa de Tehuacán; comandábala el teniente coronel don Bernardo Portas, que aún dormía en su posada. Le hice despertar y me dijo:

—Vengo por usted de orden de Rosains.

—Marchemos luego— le respondí; y así lo hicimos.

Noté que traía una mula aparejada sin carga alguna y un bulto cubierto con un guangoche. Al segundo día pregunté qué significaba aquello, y me respondió:

—Son unos grillos que me mandó Rosains pusiese a usted.

Confieso que la filosofía me desamparó por un momento al verme tratar de aquella manera tan oprobiosa y no mereciéndolo mi lealtad a la patria. Igual la tuvo Cristóbal Colón cuando le presentó Bobadilla los grillos con que lo mandó a España por recompensa de su descubrimiento de la América; pero era Rosains, y esto

baste: yo era un diputado del congreso, un juez nombrado por él mismo para procesarlo porque no había querido entregar el mando al brigadier Francisco Arroyave, a quien prendió e hizo fusilar el 21 de diciembre del mismo año en La Palma del Terror del Cerro Colorado, donde había inmolado muchas víctimas y después sacrificó al capitán Olabarrieta. ¿Quién merecía mejor los grillos, él o yo?, que lo diga otro. En 1832 murió fusilado en Puebla por causas que todo el mundo sabe; hoy sus amigos tratan de vindicar su memoria y se instruye un proceso para proceder contra su juez y declararlo víctima inocente de un hecho que hemos visto. Escrito está: ningún crimen quedará sin castigo.

El domingo 25 de noviembre llegamos al pueblo de San Diego que está al pie del Cerro Colorado, donde tenía su alcázar la tiranía y en donde temblaba Rosains por su mala conciencia. Allí hicimos alto mientras mi oficial conductor le daba parte de mi llegada y aguardaba sus órdenes; creyó que fueran las de fusilarme; yo vi tranquilo a la escolta limpiar sus carabinas y ponerlas a punto de descargarlas sobre mi corazón; mi mujer sentía la amargura de la muerte. Al caer la tarde, el sultán mandó que se me condujese al mesón de Tehuacán y que al día siguiente compareciera a su presencia; encerróseme como a una fiera, y a las once del día marché con aparato de guardias, agregándosele algunos para insultarme. Dejóseme ver y comenzó a hacerme cargos de “verbo áspero” de haberme abanderizado con

el señor Rayón para hacerle guerra al general Morelos. Respondía que en sus diferencias no había hecho otro papel que el de un amigo mediador, que yo lo había sido de entrambos, y que en mi comisión había obrado como un caballero. La experiencia ha mostrado que fui mejor amigo de Morelos y que he exaltado su gloria cuanto he podido; jamás he tomado su nombre sin respeto, hablan por mí mis escritos, y hasta su monumento sepulcral, construido a solicitud mía en el lugar donde fue fusilado. Al día siguiente me dijo que estaba en libertad y marché para Tehuacán; volviome a arrestar en aquella ciudad porque lloré la muerte de Arroyave y pagué misas por su alma; me escapé de Tehuacán luego que pude, pues no debía obedecer las órdenes inicuas de quien no tenía facultad para imponérmelas, cuando yo era su juez; el congreso desaprobó su conducta, mandó indemnizarme con mil pesos, pero Rosains no me dio blanca. Cuando supo mi fuga, expidió requisitorias, pero sin fruto. En 1823 publicó un manifiesto para sincerar su conducta en el que dice que respetó mis “virtudes” —acepto la confesión por ser de parte contraria—. Cuando estuvo en México de senador, no levantaba los ojos para verme aunque me encontraba en palacio; discúlpolo porque jamás puede sostenerse la presencia del hombre de bien a quien se ha ofendido sin causa. Durole poco el mando, pues don Manuel de Mier y Terán lo separó de él la noche del 16 de agosto del mismo año y lo mandó arrestado al congreso con

la misma barra de grillos que me había preparado para mí. Esta relación nada tiene de exagerada, léase la que hice en el *Cuadro histórico* y el manifiesto del general Mier y Terán.

Cuando regresé a Zacatlán escapado de esta tormenta, sufrí nuevos desaires de la fortuna; me vi sin tener que comer, casi descalzo, mi capa era una manga de jerga que me dio un amigo; troquela después por una capa de balletón con que me cubrió el respetable anciano cura de Tetela de Xonotla, don José Antonio Martínez, y me ocultó por espacio de dos meses en su rancho de Acatlán, donde mi esposa padeció una cruelísima enfermedad; finalmente me colmó de favores que agradeceré más allá del sepulcro. Nuestro mayor cuidado en aquel punto nos lo causaban los indios realistas de Zacapuaxtla, que llegaron a saber que estaba en aquel lugar e intentaron sorprenderme una noche; mas un eclesiástico —que no conozco—, sabiéndolo a tiempo, les fingió tener avisos ciertos de que había insurgentes cerca y de este modo evitó el lance. Esta noticia la tuve dos años después por boca del mismo oficial destinado a prenderme, pues casualmente se incorporó en el convoy en que yo iba para Veracruz el día 14 de marzo de 1817.

En 4 de noviembre de 1815 me presenté en Tehuacán a aguardar la llegada del congreso, que conducía el señor Morelos en persona; mas el 6 de dicho mes fue hecho prisionero por Manuel de la Concha en Tezme-

laca. Yo había concluido los dos años de mi diputación y el congreso me nombró miembro del Tribunal Supremo de Justicia, en compañía del general don Nicolás Bravo y del licenciado don José María Ponce de León. Iba a tomar posesión de este empleo cuando fue disuelto el congreso por una asonada militar de aquella guarnición. Llamóseme a una junta para que aprobase aquel atentado, pero nos resistimos a ello el señor licenciado don Ignacio Alas y yo; ciertos oficiales quisieron atentar a mi vida por la energía con que reprobé el hecho. El general Mier y Terán me consideró, y después me nombró su auditor de guerra, en cuyo destino no hice mal a nadie; podrá deponer de esta verdad el licenciado don Juan Nepomuceno Zelaeta, cuya vida o muerte estuvo en mi mano.

Entregada la fortaleza de Cerro Colorado al gobierno español, habiendo precedido la de Tepeji — que defendió el coronel don Juan de Mier y Terán con el valor y honor que lo caracterizan—, abandonados los atrincheramientos de Teotitlán del Camino, y subyugado de todo punto el departamento del norte, me decidí a embarcar en Nauhtla, único punto marítimo que nos había quedado después de perdido el de Boquilla de Piedra. Empecé a ejecutarlo con los mismos peligros que la vez pasada, mas el 24 de febrero por la noche fue tomada la barra por el coronel expedicionario Benito Armiñán. Hiciéronme saber esta desgracia nuestros soldados fugitivos que encontré a dos jorna-

das de Nautla; y he aquí que, cerrados todos los horizontes, no quedaba otro punto que el fuerte de Palmilla que defendía Victoria y después fue tomado por el coronel Hevia, habiendo quedado prisionero con algunos soldados el doctor José Ignacio Couto; éstos fueron fusilados en Córdoba y aquél salvó la vida por la compasión del honrado español, don Bernardo de Copea, que lo sacó de la prisión de Puebla cuando estaba dada la sentencia de su ejecución. Estaba yo entonces en el centro de tres divisiones enemigas: la de Ruiz, la del coronel Márquez y la de Hevia, sin contar la de Antonio López de Santa Anna que comandaba la llamada de la orilla de Veracruz y con la que hacía terribles excursiones y daba fuertes albazos. No tenía un real, mi esposa enferma, las caballerías estaban destruidas, pues las buenas me las robaron mis criados en el pueblo de Alcomunga. Tampoco tenía un asilo en un país desconocido y los negros procuraban congraciarse con el gobierno de Veracruz entregando a cuantos insurgentes podían haber en sus manos. Tal era mi difícil situación en 8 de marzo de 1817, en que emprendí entregarme al gobierno español, como lo ejecuté en el destacamento del Plan del Río. Su comandante me recibió bien y procuró suavizar la amargura y vergüenza que rebosaba en mi semblante; creí morirme al presentarle mi espada, y no deseo a mi mayor enemigo que sufra igual pena si tiene pundonor.

Trasladado a Veracruz, me ocupé en proporcionarme la fuga para Norte América, pues no podía sufrir el gobierno español —orgulloso entonces más que nunca por haber sofocado la insurrección—. Para hacerlo con desembarazo, mandé a México a mi esposa, pero lo supo Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, y dio orden a los destacamentos militares del tránsito que la revolviesen donde se la encontrase. Cumplió con ella el de Tepeyahualco, don Pablo María Mouliná, y la hizo regresar a Veracruz. Para cubrirla de ignominia, el comandante de Xalapa, don Joaquín del Castillo y Bustamante, la mandó incorporar en una larga cuerda de malhechores que iban a cumplir sus condenas a Ulúa; de este modo entró en Veracruz. Esta bárbara conducta puso espuelas a mi deseo de salir de aquel país de tigres y logré disponer mi viaje en el bergantín inglés Bear, su comandante N. N. Félix. Todo se allanó y me creí seguro de no ser descubierto sino por una fatalidad; mi fuga me la habían proporcionado algunos españoles generosos, que fueron mi único apoyo en aquella calamidad. Sí, hombres magnánimos y caballeros, dejadme que a la faz del mundo, y en medio de los que os persiguen, diga que a vosotros debí no morir de hambre en una prisión; esta confesión sincera la haría al pie del patíbulo si se me condenara a morir por ser vuestro amigo agradecido. La tarde del 11 de agosto... no puedo recordarla sin estremecerme. Mi mujer me dice:

—Si ya te has de ir —brotándole un torrente de lágrimas—, ya parece que es hora...

Párome, ella misma me liga contra el pecho y la espalda cinco cuadernos que contenían la historia de la insurrección, algunas de sus páginas estaban escritas sobre los campos de batalla que yo había visitado, recogiendo algunos huesos y cráneos de los americanos que mandé a lugar sagrado para que no quedasen insepultos;¹³ he aquí el único tesoro que llevaba y cuidaba de salvar, como César sus *Comentarios* cuando pasó a nado desde el faro de Alejandría hasta echarse en los brazos de Cleopatra. Quiero abrazar a mi esposa y no puedo, doy un paso para adelante y me siento tan torpe como ligero para retroceder. Separarme de tan buena compañera en los trabajos de la guerra para quizá no volverla a ver más, dejándola entre mis enemigos que descargarían sobre ella su saña. Echarme en un océano a países no vistos, sin idioma para darme a entender, sin oficio mecánico con que buscar la vida en unas regiones inhospitalarias. Esta multitud de reflexiones abrumaban mi espíritu. “Pero llevo conmigo,” me decía, “para disiparlas, la historia de las crueldades y opresión que hoy sufre mi patria por un tirano,

.....
¹³ Como los de la batalla de la barranca de Xamapa que llevé a Tehuacán; dióse el 27 de julio de 1815 entre americanos y americanos, es decir, entre las tropas de Rosains y las de Félix Luna que las derrotó completamente.

y tal vez con su lectura y con mi voz una potencia amiga de la libertad de los pueblos se moverá a socorrerla; tal vez yo seré el instrumento de su remedio; ah, si tal consiguiera, me tendría por el más feliz de los mortales; en la libertad de mi pueblo está la suma de su dicha, sin ella nada me será amable sobre la tierra. Adiós, a Dios, él te socorra y me conceda verte libre para que seas feliz”. Con esta poderosa reflexión avanzo hasta el muelle; los guardas no me registran los baúles sino de ceremonia, dígoles que voy a tomar unos baños de mar al castillo, y me embarco; danme en el buque un coi para dormir y no puedo conciliar el sueño. Entre varias causas porque se me aleja una de ellas, porque en gran parte de la noche estoy oyendo vaciar talegas de onzas de oro sobre una mesa de caoba de la cámara del comandante, todo de contrabando, cuyos dueños habían traído paulatinamente en cartuchos mientras el buque estuvo anclado en la bahía —tal es la riqueza del hermoso país que yo dejaba y tantas las usurpaciones que se hacían al estado de sus dotaciones en una época en que estaba arreglada la hacienda real—. ¿Cuántas no se le harán en el día, en que todo está desordenado? Esta reflexión es tan verdadera como desconsolante. En la mañana del 12 de agosto salió un pequeño convoy mercante para La Habana; el comandante inglés presumió que en él irían ocultos algunos de sus marineros que se le habían desertado; pidió por tal causa al comandante del apostadero de marina que

se registrasen los buques que iban a zarpar; así lo hizo el capitán del puerto, don Ramón Gil, quien fue a darle parte de que nada había encontrado; a esta sazón, me llamaron a almorzar, a lo que me resistí; pero urgiendo el comandante demasiado con la campana para que fuese, y temiendo desobedecerlo, me encontré con Gil, quien al concluir la mesa dio parte a la plaza de que me iba; a poco rato vino con una partida de tropa de marina a prenderme. En vano invoqué la protección de la bandera inglesa bajo que estaba, y aun me así de ella. Entonces eché a huir para bajarme a la escotilla donde tenía mis baúles, pero me encontré sin la escalera; la providencia me deparó un chicote, por el que me dejé ir a plomo; abrí mis baúles donde llevaba mis papeles e historia y todo lo entregué a unos jovencitos ingleses guardias marinas que penetraron mi intención.

—Son papeles —les dije.

—Sí, sí, papeles —me respondieron con sorpresa y los tomaron y ocultaron.

Puesta la escalera, me condujo Gil en un bote y yo tuve la imprudencia de entrarme en él con una sonrisa burlona; trató de inquirir la causa y le respondí:

—Yo soy dueño de mis pensamientos, y sólo a Dios debo responder de ellos; mi cuerpo está a la disposición de usted, pero mi alma no.

Esto lo irritó, y la tropa soez, zafia e inmundada que le acompañaba —como lo estaba en Veracruz la marina española— con las espadas desnudas, parece que

aguardaban les diera la orden de atravesarme; no les habría sido mal bocado un insurgente como yo; este nombre los demudaba y los hacía temblar. Yo decía en mi interior: “Andad, bellacos, que ya la lleváis, ahora sabrá la Europa originalmente vuestras maldades, y yo ya he conseguido una parte de mis deseos”. Entrome en la casa del teniente de rey en el castillo; yo pedí que se llamase luego a un escribano para que ante él se inventarisen mis papeles, así se hizo; pero a pesar de esta diligencia, Gil se tomó algunos que jamás aparecieron; estaba yo cierto de que ninguno me perjudicaría. Entre los que se salvaron había dos importantes, uno contenía una certificación que el señor Dávila —que acababa de ser gobernador— me dio sobre el modo vilipendioso con que había sido tratada mi esposa, de que he hablado, yo se lo pedí en tiempo previendo esta desgracia; el otro era una representación que dirigí desde Tehuacán al virrey por mano del señor obispo Pérez de la Puebla, en que me quejaba de las atrocidades de los comandantes españoles contra los insurgentes, principalmente de Hevia, de quien me acuerdo que decía:

Esta mala bestia en sus excursiones ha fusilado como 800 hombres; puede decirse de este tigre que por donde ha transitado ha dejado las huellas de su ferocidad, así como de Jesucristo se dijo, que por donde pasó dejó las de su beneficencia.

Puntualmente estaba entonces de gobernador interino de Veracruz, pero acababa de sufrir una fuerte fiebre de que convalecía; sin embargo, y de estar entonces sano como un demonio, luego que leyó el panegírico quiso fusilarme, mas Dios no lo permitió, habríalo hecho si me pilló la historia. En la tarde del mismo día se me abrió proceso por el mismo Gil; Fernando VII creo no ha tenido en su monarquía un porquerón más activo para hacer el mal. Se me hizo cargo de que iba a países extranjeros; dije que esto no era un crimen, pues Dios había creado el mundo para que fuese patria universal de todos los hombres. Dije que iba a España, como lo acreditaba el documento del señor Dávila, a quejarme al rey de los ultrajes hechos a mi mujer, pues de aquel documento no podía hacerse uso sino ante el gobierno español. Preguntóseme que por qué no había pedido licencia al gobierno, y respondí que porque se negaba a todos los quejosos, como se le había negado al doctor Cos por Venegas. Finalmente dije que me iba en buque extranjero porque me llevaban gratis, y en los españoles pedían 800 pesos por un pasaje, que yo no tenía. Llevo el proceso adelante, querían que mi mujer declarase contra mí y la estrechaban bastante aquellos bárbaros. El Venadito olió que mis papeles de la historia estaban en el Vicealmirantazgo de Jamaica y pretendió que se los mandasen, pero se desoyó semejante pretensión.

La mañana del 23 de abril del siguiente año (1818), se me sacó del castillo en un bote para Veracruz, rodeado de una numerosa escolta, para ser juzgado en con-

sejo de guerra. Condújome mi fiscal, don José Rivera, teniente coronel de artillería, hombre colosal y tan gran tonto como era grande su cuerpo. Leído el proceso, se me preguntó si tenía algo que decir en mi defensa; respondí que alguna cosa, saqué una memoria justificativa de mi inocencia de diez pliegos, que leí en voz entera y desembarazada; hízoles mucha fuerza a mis juzgadores, sobre todo la Ley 4a., Título 16, Libro III de Indias del título de las cartas correos, que manda que no se impida a ninguno que vaya al rey a informar de lo que pasa en esta tierra, y si algún jefe se lo impidiere, pierda todos sus empleos y caiga en mal caso. Claro es que por esta ley yo no era el neo sino los que me lo habían impedido. Miráronse unos a otros las caras, y entonces don Ignacio Sincunegui, que presidía el consejo, me dijo:

—Parece que usted nos viene a hacer el consejo, y no al revés, nosotros a usted.

—Señor —respondí—, yo no tengo la culpa de que la ley me proteja y recaiga la responsabilidad sobre los que me juzgan.

Procediose a la votación, y no la hubo porque cada uno tiró por su lado, imponiéndose pena arbitraria. Fue uno de mis jueces el capitán don Pedro Landero —habiendo sido su padre el asesor de la causa—, el cual me había calificado de reo de lesa majestad “divina” y “humana”; carguele la mano sobre esta calificación, y creo que el tal capitán habría visto como un favor el que la tierra se lo hubiese tragado en aquel

momento. Su voto me fue favorable, pues tenía buen corazón, aunque la cabeza muy alquitranada; después, en México, me recordó este servicio.

Por la falta de uniformidad en la votación se celebró un segundo consejo de guerra al que no se me llamó, déjase entender la causa. Tampoco hubo sentencia; entonces el virrey mandó pasar la causa a la Sala del Crimen donde había los antecedentes de la que se me formó en ausencia o rebeldía por insurgente, y era harto voluminosa. Viendo yo tanta arbitrariedad en el gobierno, desde mi prisión interpuse al Real Acuerdo de México un recurso de fuerza de los procedimientos del Venadito. Rotulé en el segundo sobre: “Al Real Acuerdo con asistencia de los tres señores fiscales”. Ignoro qué resultados tuvo una solicitud que a muchos parecería extravagante; lo que sí aseguro es que renuncié al indulto y pedí que se me oyese en tela de juicio, y ya veríamos quién lo necesitaba, si yo o el gobierno que había faltádome a las garantías que ofreció la libertad de imprenta. El fiscal Berazueta pidió mi destierro a Ceuta por ocho años. Era un buen señor.

Trece meses estuve en absoluta incomunicación y con centinela de vista en el Pabellón Número Cinco de Ulúa; fui tratado con la dureza que era de costumbre; vi ligar a una barra de grillos, es decir, atar dos hombres en cada par de grillos, a todos los prisioneros de Francisco Javier Mina, tratándolos como a perros; los vi lanzarse una vez sobre un tasajo de carne, pelearse por él y co-

mérselo crudo en un *sancti amen*, pues se les mataba de hambre; el teniente de rey creía que cumplía con sus deberes de “vasallo” del soberano y de devoto de san Francisco de Paula tolerando —si no mandaba— tan cruel tratamiento; por tanto mi vida en aquel lugar horrible fue mortificadísima. No se le permitía a mi mujer que me viese; en cierta vez fue al castillo, dirigió la vista hacia donde yo estaba en el patio y un bárbaro oficial la tomó por los hombros y la hizo girar sobre la izquierda. Permitiéronme, después de mucho tiempo, pasear por la azotea, precisamente del lado de mi prisión, con un vigilante armado, por dos horas diarias en la mañana; pero se me prohibió “ver” hacia la parte de la marina donde estaba mi casa; a tanto se extendía la tiranía de aquellos monstruos; allí habría muerto de hambre, si no me hubieran socorrido don José Matías Quintana, los señores Dávila, los Troncoso, don Francisco Arrillaga, don Genaro Garza, don Manuel Vidal Alarcón, don Francisco Villaseñor —pobre artesano— y el marqués de Rayas; siento complacencia al mentar los nombres de estos generosos favorecedores. A duras penas logré que me mudaran de prisión, y lo hicieron, menos para aliviarme que para infamarme, a la casa de la galera donde estaban los del grillete. El cómitre, don Antolín Castillo, me trató humanamente, me cedió sus piezas, y yo me encargué de protegerle como abogado en un pleito que pendía en el consejo. Allí me atacaron unas fuertes calenturas, y lo mismo a mi esposa; alternába-

mos con ellas: el día que yo las tenía me asistía ella, y al revés; así es que aprendí a guisar para no perecer de hambre. Durante mi prisión en Ulúa, sufrió mi mujer una fiebre de la que curó metiéndose, en el exceso del delirio, en una tina de agua fría; nada supe hasta que estaba sana. Sacome de la galera el general don Pascual Liñán, en 2 de febrero de 1819, dándome la ciudad por cárcel; fue mi fiador el español don Francisco Sánchez. Hallándome en aquella casa ocurrieron a mí varios litigantes y salí con más de 500 pesos con que alivié mis necesidades —¡cuánto vale tener un oficio!—. No podía estar ocioso en mi arresto, leía sin cesar porque me entregaron mis libros, y en Ulúa escribí una obra a que puse por título *Medidas para la pacificación*, dedicada al rey; mejor le venía el de *Medidas para hacer feliz a México por la independencia*; usé este arbitrio por si me sorprendieran una noche, pues en varias lo hicieron a deshora, registrando hasta lo más secreto del pabellón; esto lo llamaban “hacer requisa”, no creo harán más en los baños de Argel. Conservo esta obra, no mal escrita, aunque la trabajé sobre un banco y parado, porque no había silla ninguna. En 1820, se juró la Constitución de Cádiz en Veracruz, a despecho del señor Dávila y del virrey; en este mismo día, por orden de éste, debí haber salido para Tulancingo a vivir bajo las órdenes del feroz coronel Concha, pero supe lo que se proyectaba en la plaza, y después de hecha la jura, enseñé a mi esposa la orden que tenía secreta.

—¿Cómo has podido dormir tranquilo estas noches? —me preguntó—. Si lo sé antes creo me muero, pues mi corazón ya no sufre tantas pesadumbres.

Sin embargo, de este cambio de gobierno, el señor Dávila me reclamó por escrito el que no hubiese yo ocurrido por el pasaporte; yo le respondía que porque ya no mandaba al virrey sino la Constitución, que le prohibía desterrarme caprichosamente. La Sala del Crimen me echó encima, como una losa sepulcral, el indulto o amnistía de las Cortes de Madrid; éstas me nombraron individuo de la Junta de Censura de Imprenta de México por los buenos informes que dio mi buen amigo y excelente patriota don Manuel Cortázar, de quien siempre he recibido favores muy relevantes.

El lunes de carnestolendas de 1821 se supo en Veracruz el Plan de Iguala que conmovió altamente a las autoridades de la plaza y recrudeció el antiguo odio que me tenían; mayor habría sido si hubiesen sabido que había aplicado todo el influjo que tenía sobre el general Vicente Guerrero para que unieran sus fuerzas a las del señor Iturbide y se allanase este obstáculo, que era el único que entorpecía la empresa.

Las alarmas de Veracruz en estos días eran continuas, en razón de los triunfos que nuestras divisiones alcanzaban, y se aumentaron luego que se supo la muerte de Hevia en Villa de Córdoba, en quien veían al grande defensor de la dependencia de España. Muy luego se levantaron 800 hombres de milicia cívica, en

que hacían de soldados rasos los comerciantes más acaudalados, y se instruían en el manejo de armas a tarde y mañana. Salí de aquel lugar que parecía infierno —y donde sólo oía maldiciones contra el señor Iturbide— el 30 de mayo de 1821. En la puerta de la Merced, fui insultado por los guardas y patriotas y registrado muy escrupulosamente; no creo salió Loth de Sodoma con más premura para escapar de una ciudad sobre la que el cielo iba a llover fuego, con asombro del mundo; detúveme varias veces al contemplar un lugar donde había padecido mi alma tribulaciones sin cuento; sin embargo, hice al cielo votos por su prosperidad —que creo no han sido escuchados—. En la Antigua, los independientes habían destruido un fortín hecho por los españoles durante la insurrección de los años anteriores; sus cenizas estaban aún calientes, subí sobre ellas y los escombros; desde su altura vi por última vez el mar y canté un himno a la libertad de mi patria que me sugirió el gozo de que estaba poseído, pero himno de diversa especie del que cantó Nerón cuando mandó dar fuego a la ciudad de Roma. En 2 de junio entré en Xalapa, que acababa de rendirse al general Santa Anna, saliendo con los honores de la guerra de su comandante general, Orbegoso, y el coronel don José María Calderón, que se defendieron a fuer de militares pundonorosos. Éste fue el primer triunfo que ganó la espada de Santa Anna por causa de la libertad, empleada antes en defensa de la tiranía. Llamome luego para que asistiese

al despacho de su secretaría y creo le merecí confianza. Allí se proyectó el plan de ataque a Veracruz en que obró como general y granadero, trepando por la escala para dar el salto. Un aguacero que inutilizó el parque en aquel momento, contribuyó a arrancarle la victoria, pues ocupó la ciudad por unas horas. Hablase mucho sobre esta acción y yo formé el manifiesto por Santa Anna que le dio nombradía y corre impreso en Puebla. En esta ciudad concurrí con el señor Iturbide dos veces a su regreso de Córdoba; me preguntó qué se decía del tratado que allí había celebrado con el general Juan O'Donojú; respondíle con la franqueza de mi corazón:

—Dícese que usted comprometió a la nación a tener un monarca, y monarca borbón, que no quiere.

—¿Pues qué es lo que yo debía hacer? —me preguntó.

—Paréceme —le respondí— que dar un sencillo manifiesto a la nación, que en sustancia dijese: vi a mi patria en esclavitud, rompí sus cadenas como buen hijo, celebré estos tratados que creí asegurarían su felicidad futura; os los presento ahora para que los examinéis, si os agradan: aprobadlos, y si no, adoptad la forma de gobierno que más os convenga. Con esto sale usted del paso airosamente y nadie le acusará de haber comprometido a su nación y a recibir un monarca que no le agrada.

Entiendo que mis reflexiones le hicieron alguna fuerza, mandándome que escribiese sobre esto, le

presenté un papel —cuya copia conservo— pero no adoptó mis ideas. Creo que por algún influjo secreto quedó desagradado de mi franqueza, como me mostró después la experiencia; me quedé en Puebla y no tuve la satisfacción de verlo entrar triunfante en México, que harto sentí. Llegué a esta capital el 11 de octubre, a la sazón que daba gracias la regencia a nuestra Señora de Guadalupe por tan señalado favor; mi gozo se trocó en pesadumbre cuando vi una Junta que no correspondía en su totalidad a los votos de la nación; sus providencias y medidas de adulación al primer jefe, me olieron a monarquía de nuevo cuño, para la que no había la necesaria disposición general de ánimos. Comencé a publicar un periódico intitulado *La Abispa de Chilpancingo*, en ella impugné el proyecto de convocatoria del que el señor Iturbide hablaba, no como regente, sino como Agustín de Iturbide; la impugné, digo, como pude, mas el número cinco de mi periódico fue denunciado por el fiscal de la imprenta, don Ignacio Retana, con los pretextos más frívolos y miserables que pudieran ocurrir a la cabeza delirante de un fanático exaltado; conocíase a legua que allí había una mano superior y de un influjo irresistible que movía la pluma de aquel pobre hombre; el día 20 de noviembre se me arrestó en el cuartel de la partida de Capa, donde estuve preso diez horas, y al cabo de ellas se me puso en libertad de orden de la Junta; fui después absuelto en el segundo jurado y con aclamación de un numeroso concurso; desbaratose el

plan de mis enemigos, y fue que estuviese encausado mientras se hacían las elecciones de diputados en Oaxaca para que no me nombrase aquella provincia; pero después la pagué hasta con las setentas, porque como dice la ley de partida: “Muy fuertes armas han para facer mal los que tienen voz del rey cuando quieren usar mal del lugar que tienen”.

En 24 de febrero de 1822, se instaló el primer Congreso General, fui nombrado *in voce*¹⁴ presidente para presidir la elección del primer presidente propietario, que recayó en el sabio don José Hipólito Odoardo. Ésta fue la mayor satisfacción que he tenido en mi vida, pues aquella asamblea era la más numerosa y justificada que ha tenido la nación; después se me nombró segundo secretario. Mostré francamente mi opinión desde aquel día sobre la forma de gobierno y esto hizo que el señor Iturbide creyese que yo era del número de los que conspiraban contra él; los efectos de esta prevención los sentí en la noche del 26 de agosto en que se me arrestó en San Francisco con otros diputados, hasta el mes de marzo en que se me puso en libertad, sin dárseme la satisfacción que pedí al gobierno, quien se disculpó con el ministro Herrera, que ya se había ocultado porque temía la justa persecución y castigo que merecía por sus malos consejos dados al señor Iturbide. Destruyose el imperio fundado sobre cimientos de humo, propú-

.....
¹⁴ *In voce*: A voces, con aclamación (N. del E.).

sose el Plan de la Federación; el padre Mier, el señor Becerra y yo lo impugnamos, como consta en nuestros discursos que corren impresos; si tuvimos o no razón, el tiempo lo ha manifestado; lo he sostenido porque así lo juré y no debo oponerme al torrente de la opinión del pueblo, aunque quisiera lo peor; imitaré la conducta de Samuel con el de Israel y me lavaré las manos en la fuente de la inocencia, protestando delante de Dios y de los hombres que en los males públicos que sufre la nación yo no he tenido parte.

Inútil sería referir lo que he hecho como persona pública: mi conducta aparece en los periódicos de esta capital, en los muchos que yo he publicado sueltos y en las actas públicas y secretas del Congreso, *sine ullo velamine*,¹⁵ porque mi corazón y mi pluma han marchado siempre uniformes. He provocado a mis enemigos a que me acusen en tribunal competente si acaso he errado de malicia; mas hasta ahora nadie lo ha hecho. ¡Ojalá y hubiera un Tribunal de Residencia para los diputados y que en él se examinase su conducta!

Terminadas las sesiones del Congreso Constituyente, con arreglo a uno de sus decretos, pedí que se me continuase en la carrera militar que emprendí en 1812. El supremo poder ejecutivo no lo tuvo a bien, sino que me confirió los honores de auditor de guerra cesante, disfrutando por pensión el sueldo que gozaban

.....
¹⁵ *Sine ullu velamine*: Sin ocultar nada (N. del E.).

antiguamente los auditores de guerra; lo he percibido, pero creo que lo he ganado por lo que hice y he escrito, y con el servicio de las legislaturas de 29 y 30, 31 y 32. Confieso que me creí desairado con este nombramiento, porque amo mucho la carrera militar; pero la experiencia me ha enseñado que aquella negativa fue un extraordinario favor del cielo, pues si la hubiera seguido, hoy no existiera. Cuando se instaló la alta Corte de Justicia, me nombraron varias legislaturas para una de sus plazas —yo supliqué al congreso que no se acordase de mí para ellas—. ¿De qué me servirían cuatro mil pesos anuales si me exponía a errar en mis juicios y causaba la ruina de una o más familias? Siempre he huido de ser juez pues conozco lo arduo de este destino; en el congreso me puedo ir con la opinión probable, puedo adherirme a los diputados que me merezcan concepto en los asuntos arduos, mi opinión puede reformarse por un senado sabio, mas no así en un tribunal de justicia, en que puede ser decisiva.

En 1827 me suscitó una persecución El Payo del Rosario¹⁶ y un fulano Santoyo, a quien no conozco sino por sus obras —que no son de misericordia—; denunciaron un papel mío, obtuvieron [la orden de presentación] en el primer jurado, y el juez de letras, que es un santo bendito, me mandó preso a Belem y

.....
¹⁶ El Payo del Rosario, seudónimo de Pablo de Villavicencio (1796-1832) (N. del E.).

al día siguiente a San Francisco, donde mis buenos amigos los frailes siempre me han tratado a cuerpo de rey; duré tres días en el arresto, donde fui visitado por muchísimas personas, cuya concurrencia me causó una gran jaqueca. Defendiome el sabio padre Mier, y, al oír su voz, mis acusadores desaparecieron como lechuzas perseguidas por la tea; fui absuelto y colmado de parabienes, que es la mayor satisfacción para un hombre de bien. Entiendo que en esto anduvo, si no la mano de Victoria, a lo menos la de alguno de los que lo rodeaban. Mandome visitar a mi celda y el señor José María Tomel me dejó allí 30 pesos, que me resistí a recibirlos, los que eché en mi alcancía que es mi imprenta; acordeme de un rey de España que tenía preso al Papa en Roma al mismo tiempo que mandaba hacer plegarias para su libertad en toda la monarquía. Tal es la falsa política del mundo y con que los hombres procuran engañarse mutuamente.

He servido en cinco legislaturas, comenzando por la de Chilpancingo, y también he servido de escribiente al guerrillero José Antonio Arroyo, porque pedía parque a un amigo suyo para atacar a nuestros enemigos; he aquí el mayor sacrificio que pude hacer de mi amor propio en las aras de mi patria; la serviré hasta de carretoneo nocturno si de ello resulta algún bien a la comunidad.

Daré punto a esta reseña, mas no como quiso que se hiciese la suya el célebre escribano Domingo Conejo, de quien cuenta la historia de fray Gerundio que

dejó encargado en su testamento le hiciesen honras y cabo de año, con sermón, según costumbre, para lo que señaló 200 reales de limosna al orador que las predicase, en atención —decía— al trabajo que había de tener cualquiera pobre predicador en hallar de qué alabarme porque “si no quisiese mentir, se ha de ver apurado”; y cierto que tenía razón, porque este hombre cuando entró en el pueblo donde lo cogió la muerte, fue el primer escribano que hubo en aquel lugar en que no había pleito alguno, ni memoria de que jamás lo hubiese habido desde su primera fundación; pero al año no cabal de su residencia, ya todo el lugar se ardía en enredos y quimeras, dejando cuando murió 36 pendientes, aunque no pasaba la población de 200 vecinos: encendía a unos, azuzaba a otros y los enzarzaba a todos. ¡Cuántos Conejos tenemos en nuestra república y cuántos de mis perseguidores me darían hoy abundante materia para que formase de ellos una completa biografía si tomara apurado a mi cargo la empresa, “sin sinceridad de mentir”, ni verme apurado como fray Gerundio! Sólo me limito a preguntarles, ¿qué hacíais vosotros por la patria y en qué os entreteníais cuando yo y otros sufríamos estos padecimientos por ella? ¿En qué os ocupabais? ¿Qué acciones de nombradía ejecutabais que merezca hoy colocar vuestro nombre en el catálogo de sus ilustres defensores?

Bochornosa es la pregunta, ¡vive Dios!, pero muy más bochornosa sería la respuesta si me la dieran con

sinceridad. Unos dirían: peleábamos con los ejércitos del tirano y derramábamos la sangre de nuestros hermanos para mantenerlos en la esclavitud; otros: nos ocupábamos en agradarle por medio de una sumisión servil y baja y besábamos resignados nuestras cadenas; otros: nosotros deseábamos la libertad de nuestra patria en el fondo de nuestros corazones, pero no más la “deseábamos” y vivíamos colocados en la numerosa clase de hojalateros y comodines, y cuando más charlábamos como cotorras en los estrados de las mujeres, pero averiguando antes si en aquellas concurrencias había alguno que pudiera denunciarnos. ¡De cuántos de estos dan testimonio auténtico las causas remitidas a España, cuyo catálogo y extractos pudiera yo hoy presentar a la nación para confundirse! ¿Y vosotros osáis perseguir con alta cara y seño fiero a los hombres de bien que se presentaron a la muerte y afrontaron los patíbulos, que todo cuanto poseían y habían adquirido con el sudor de su rostro e indecibles afanes lo vieron confiscar y malbaratar como bienes de traidores al rey en asta pública? Y vosotros, miserables, ¿perseguís a esos que calificabais de entes “nulos e insignificantes” y los condenáis a una perpetua confinación de su patria y hogares? ¿Qué teméis de hombres que nada significan y en nada os pueden dañar? ¿Son éstos los principios de justicia y liberalidad que profesáis para conducir a la nación a su ventura, engrandecimiento y honor? Si tenéis alguno, correoos, avergonzaos y volved sobre

vuestros pasos... Por lo que a mí toca, paréceme que puedo concluir diciendo como san Pablo, presentado al rey Agripa, para defenderse: “Tengo a gran dicha mía el poder justificarme ante ti en el día de hoy de todos los cargos de que me acusan los judíos... Bien sabidas son del rey estas cosas y por lo mismo hablo delante de él con tanta confianza, bien persuadido de que nada de esto ignora; puesto que ninguna de las cosas mencionadas se han ejecutado en algún rincón oculto.”¹⁷

México, 19 de abril de 1833

.....

¹⁷ Hechos, XXVI, 2-5 (N. del E.).

Carlos María de Bustamante

Nació en Antequera, hoy Oaxaca, el 3 de octubre de 1774. Ahí mismo realizó estudios de filosofía y de teología, antes de enfrascarse en la carrera de jurisprudencia. Fundó, en compañía de Jacobo de Villa Urrutia, el *Diario de México* (1805), y realizó una amplísima carrera como editor y traductor. Su nombre es inseparable de la historia de México durante las primeras décadas del siglo XIX: participó activamente en la lucha por la independencia y en la construcción de la nueva república, pero además dejó constancia escrita de las trepidaciones políticas y sociales de esa época en sus ensayos, crónicas y diarios. Murió en la ciudad de México, a los 74 años, el 21 de septiembre de 1848.

**Hay
tiempos
de hablar
y tiempos de callar**
se terminó de editar en octubre de 2018
en las oficinas de la Editorial
Universitaria, José Bonifacio Andrada
2679, Lomas de Guevara, 44657
Guadalajara, Jalisco

Mariana Hernández Alvarado
Cuidado editorial

Sol Ortega Ruelas
J. Daniel Zamorano Hernández
Pablo Ontiveros
Diseño y diagramación